

Gobernación, el PAN y el señor Oliva

Rodolfo Echeverría Ruiz

El secretario de Gobernación, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, está obligado a exigir al gobernador de Guanajuato su acatamiento a la Constitución en todo lo concerniente a los artículos vertebradores del carácter laico de nuestra convivencia social.

El señor Gómez Mont es responsable de la preservación de la armonía esencial entre las disímolas maneras de sentir y pensar a México. Lo es, asimismo, del mantenimiento de la paz entre las también muy diversas formas de observar la irrestricta libertad religiosa imperante en nuestro país.

En fecha reciente el Ejecutivo guanajuatense obsequió al obispo de la diócesis de León, José Guadalupe Martín Rábago, 40 millones de pesos provenientes de la tesorería gubernamental (50% aporta el gobierno estatal; 50% el municipal) y destinados a la construcción de una plaza pública —11 mil 500 metros cuadrados!— concebida con el fin de beneficiar en forma directa al templo católico denominado Expiatorio. El señor Guerrero, alcalde panista de la ciudad, se ha coludido con el gobernador, el señor Oliva, para perpetrar tamaña malversación de los fondos públicos: ¿qué culpas querrán expiar esos ínclitos yunquistas?

Los dirigentes nacionales del PAN, partido en el que militan el gobernador y el alcalde transgresores, podrían enviar a esos compañeros suyos de partido ciertos textos esclarecedores cuya lectura les ayudaría a

conocer la historia y la esencia legalista de su organización política y a emular el pensamiento democrático de sus prohombres fundadores. Me refiero, entre otros documentos, a la entrevista concedida por Gómez Morin al investigador Wilkins de la Universidad de Stanford. En ella define y defiende el carácter laico del PAN y relata cómo don Manuel se negó en redondo a admitir en las filas de su partido a los derrotados jefes sinarquistas instigadores de la sangrienta sublevación cristera.

También aludo a otra célebre conversación publicada en su tiempo: el diálogo entre el fundador del PAN y Calderón Vega, en cuyo lúcido contenido des-
cuellan las ideas gómezmorinianas con arreglo a las cuales la democracia y la política son —deben ser— ejercicios de laicidad republicana.

Y dentro de ese mismo paquete deberían remitir las declaraciones de Adolfo Christlieb a través de las cuales el entonces presidente del PAN reconocía las clarísimas diferencias existentes entre la política democrática y las íntimas convicciones religiosas de las personas.

Y no deberían omitir tampoco el envío de algunos escritos de Efraín González Luna —fervoroso católico militante, como también lo fueron los panistas mencionados arriba— dirigidos a establecer con nitidez la diferencia esencial entre lo político y lo religioso.

Y si la dirigencia actual del PAN ha estudiado la doctrina de otro de sus pensadores, Preciado Hernández, sería útil que también hiciera llegar a los señores Oliva y Guerrero algunos párrafos de los apuntamientos filosóficos del maestro, preocupado como estuvo siempre por evitar el degradante contubernio entre política y religión.

Consejero político nacional del PRI

